

DISPOSICIÓN N° 277/2021.
NEUQUÉN, 01 DE OCTUBRE DE 2021.

VISTO:

El Expediente OE N° 4185-R-2021, Ordenanza N° 12.703 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota se presenta la Señora RENKE, ANA HILDA DNI N° 5.688.197 con domicilio en calle José Ingenieros N° 1799 B° Limay de la Ciudad de Neuquén, solicitando la renovación de la Licencia Remis N° 03;

Que el Artículo 1°) de la Ordenanza N° 12.703, regula la prestación del Servicio Público de Remis;

Que el citado Artículo establece como Autoridad de Aplicación a la Dirección General de Transporte o quien designe el Órgano Ejecutivo Municipal;

Que el Artículo 7°) de la Ordenanza N° 12.703, establece que la renovación de la Licencia de Remis debe gestionarse ante la Autoridad de Aplicación;

Que la Licencia habilitante tiene validez de 5 años pudiendo ser renovada por igual periodo de tiempo;

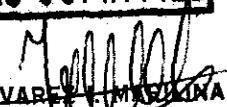
Que la Licenciataria cumplimenta los requisitos establecidos por la Ordenanza N° 12.703 para la renovación de la Licencia;

Que la División Reclamos y Antecedentes informa a fs. 27 que la Licenciataria no posee antecedentes que imposibiliten la continuidad de la prestación del Servicio Público de Remis;

Que corresponde el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello:

ES COPIA FIEL


ALVAREZ MARZANA
Jefe de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTÍCULO 1º): RENUÉVASE, la Licencia de Remis N° 03 a favor de la Sra.
----- RENKE ANA HILDA DNI N° 5.688.197, por el plazo de 5 años de
acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 12.703.

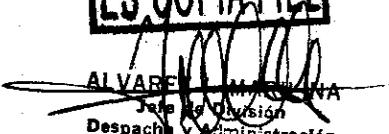
ARTÍCULO 2º): DETERMÍNASE, que el plazo de 5 años finalizará
----- el día 31 de Mayo del 2025 .

ARTÍCULO 3º): NOTIFÍQUESE, por medio de la Dirección General de
-----Transporte – División Habilitaciones que la Licenciataria deberá
realizar el pago de tasa de Renovación establecida en la Ordenanza Tarifaria vigente.

ARTÍCULO 4º): REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, cúmplase de conformidad, dese a
----- la Dirección Centro de Documentación e Información y
oportunamente **ARCHÍVESE.-**


GUECHAQUEO GERARDO
Director General de Transporte
Subsecretaría de Transporte
Secretaría de Movilidad

ES COPIA FIEL


ALVAREZ MARÍA INÉS
Jefe de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte